

Cinco tesis de las autonomías. Vida, lucha y procesos autónomos en el municipio indígena de Cherán (Michoacán, México)

GUSTAVO MOURA DE OLIVEIRA*

FROM THE 1990S TO THE PRESENT, Latin America has been a laboratory of autonomies. In Mexico, autonomies have been expressed particularly through the experiences of indigenous peoples. Based on the idea that autonomies can be read in terms of five theses (negation, independence, counter-power [and popular power], emancipation, and community), the aim of this text is twofold. First, to analyze the case of the indigenous community of Cherán (Michoacán - Mexico) in its experience of transition: from subaltern condition to antagonistic disobedience. Second, to interpret each of the aforementioned theses as concrete dimensions of the community organization of communal life in Cherán. As a future agenda, it remains to be understood how these 5 theses are articulated among themselves in a relationship that is certainly unequal, combined and ongoing.

Keywords: *autonomy, indigenous people, community, independence, emancipation.*

DESDE LA DÉCADA DE 1990 HASTA LA FECHA, América Latina ha sido laboratorio de las autonomías. En México, estas se han expresado especialmente desde las experiencias de los pueblos indígenas. Bajo la idea de que las autonomías pueden ser leídas a partir de cinco tesis (negación, independencia, contrapoder [y poder popular], emancipación y comunidad), el objetivo del presente texto es doble. Primero, analizar el caso del municipio indígena de Cherán (Michoacán, México) en su experiencia de tránsito: de la condición subalterna a la insubordinación antagónica. Segundo, interpretar cada una de las tesis mencionadas como dimensiones concretas de la organización comunitaria de la vida en común en Cherán. Como agenda futura queda pendiente comprender cómo se articulan entre sí las cinco tesis bajo una relación desigual, combinada y continua.

Palabras clave: *autonomía, pueblos indígenas, comunidad, independencia, emancipación.*

* Nació en Brasil. Profesor investigador de la División de Estudios sobre Desarrollo, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Introducción

Las autonomías en América Latina, ya sea como categoría analítica (dimensión teórica) o como procesos autónomos (dimensión empírica) involucran una amplia diversidad de enfoques conceptuales y prácticas concretas. Considerando la importancia de iluminar cada experiencia situada en sus singularidades, existen acercamientos posibles tanto desde la mirada teórica como de los casos en concreto. En lo concreto, dentro del diverso abanico de movimientos antineoliberales vinculados a las autonomías, es necesario reconocer la emergencia del movimiento indígena en la región desde la década de los noventa (Bengoá, 2000; 2009). Sin embargo, cabe considerar que en el polo de lo concreto, los procesos autónomos no surgen, nacen o se desarrollan en el vacío o de la nada.

Desde lo analítico –y lo teórico– se hace necesario ubicar las autonomías en el espacio-tiempo, especialmente en las estructuras de poder y dominación en las cuales están directa o indirectamente, y más o menos involucradas. En este sentido, aquí se considera que un abordaje adecuado para comprender tales procesos es la tríada *subalternidad*, *antagonismo* y *autonomía* planteada desde hace más de 10 años por Massimo Modonesi (2010). Es decir, esta sería una forma fructífera de leer teóricamente los procesos autónomos desde una mirada amplia, histórica, contextual e incluso coyuntural más allá del fenómeno en sí mismo.

En este texto la propuesta es operacionalizar los hallazgos de un trabajo reciente (Oliveira y Modonesi, *en proceso de publicación*) –resultado del mismo proyecto de investigación que originó el trabajo actual– en el cual hemos encontrado cinco dimensiones (o cinco tesis),¹ que desde lo teórico serían las categorías más desarrolladas en los debates de las autonomías en Latinoamérica. Al revisar las discusiones teóricas sobre las autonomías en la región

¹ Este artículo es resultado de la estancia posdoctoral del Dr. Gustavo Moura de Oliveira, bajo la asesoría del Dr. Massimo Modonesi, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La mencionada estancia se da en el ámbito del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, administrado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

Agradezco a Nicole Eileen Tinjacá E. (Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM) por su atenta revisión y comentarios a este artículo.

Es importante señalar que siempre que el enfoque sea teórico se usará el término *tesis*. Por su parte, cuando el enfoque sea concreto, se usará el término *dimensiones* porque se trata de comprender las tesis desarrolladas en el trabajo anterior (Oliveira y Modonesi, *en proceso de publicación*) ahora como dimensiones concretas de las experiencias estudiadas.

en los últimos 30 años, nos hemos dado cuenta que ellas se expresan como *negación*, *independencia*, *contrapoder* (y *poder popular*), *emancipación* y *comunidad*. Aquí vale la pena señalar una cierta centralidad en dos de ellas, *independencia* y *emancipación*, que pueden ser leídas desde lo planteado por Modonesi (2010), pero también desde la idea de *negación* y *construcción*; tal como hemos argumentado en trabajos precedentes (Oliveira, 2022, 2021; Oliveira y Dowbor, 2020a; 2020b; Oliveira y Ferrarini, 2021; Oliveira y Santos; 2021).

Con base en el caso de autonomía del pueblo indígena mexicano de Cherán - Michoacán, el objetivo que se busca alcanzar es doble. Por un lado, describir la condición subalterna de los pueblos indígenas de México –a partir del caso mencionado– y señalar los principales antagonismos que circundan sus luchas. Por otro lado, se trata de analizar las dinámicas de organización y reproducción social del pueblo indígena referido anteriormente, con la finalidad de comprender si sus procesos autónomos registran una o más de las cinco tesis de las autonomías en América Latina desde lo concreto, es decir, ya no como tesis sino como dimensiones de la práctica concreta.

Con base en tales objetivos, se intentará responder cuestiones como ¿Cuáles son los rasgos principales que caracterizan la *condición subalterna* del pueblo señalado? ¿Cuáles son los conflictos y antagonismos históricamente más patentes? ¿Es posible percibir alguna (o algunas) de las cinco tesis de las autonomías como dimensiones concretas de dichas experiencias? Para responder estos cuestionamientos, metodológicamente se ha realizado un trabajo de revisión de la literatura especializada, investigación de campo apoyada en observaciones durante casi seis meses y entrevistas semiestructuradas con personas involucradas en los procesos autónomos del pueblo estudiado.

El texto que sigue está organizado de la siguiente manera: primero, un apartado donde se describe la condición subalterna y los principales antagonismos presentes en la experiencia estudiada; luego, una sección en la cual se presenta una especie de búsqueda desde la teoría hacia lo concreto de las dinámicas que caracterizan cada una de las cinco dimensiones de las autonomías; por último, un apartado con algunas reflexiones finales.

Subalternidad y antagonismo en los procesos autónomos de Cherán (Michoacán, México)

En otro lugar (Oliveira, 2021: 66) se ha señalado que la condición subalterna de América Latina en el ámbito del sistema-mundo capitalista-colonial

(Wallerstein, 1988) “no es una condición natural, sino una condición impuesta bajo intensos procesos de coerción y violencia históricas (Las Casas, 1969)”. En este marco parece claro que el proceso colonial vivido en la región desde hace 500 años, si bien *también* puede ser leído –en un sentido estricto– desde la clave de la lucha de clases, abre un sin número de otras posibilidades de análisis porque involucra sujetos que van más allá de los sujetos protagónicos en las discusiones de clase: la clase obrera y la burguesía.

Esta ampliación de la mirada permite percibir, por ejemplo, que los pueblos indígenas latinoamericanos en su condición de subalternidad también tienen dinámicas y consecuencias clasistas, no obstante, éstas no pueden ser leídas *solamente* desde el abordaje de clase, por lo menos no en su versión ortodoxa. Por ejemplo, no sólo las mujeres indígenas son sometidas por una dominación de género, sino también mujeres y hombres indígenas de México y América Latina se encuentran en una condición subalterna de clase, raza y participación política.

Frente a eso, es importante recordar con Gramsci, que toda distinción es puramente metodológica y analítica. Es decir, para el análisis de las experiencias de los pueblos indígenas de México la clave *clase* a secas no es suficiente, es fundamental distinguir otras dinámicas de estructuras de poder y dominación donde encuentra lugar el Estado o, en un sentido más amplio, *lo político*. Se trata, otra vez con Gramsci, no de separar sino de distinguir con el fin de vislumbrar las intersecciones que sí existen, ya que las clases dominantes se manifiestan por medio de una inestable pero constante articulación y rearticulación en el ámbito del Estado. Son reflexiones importantes porque, como se podrá ver unas líneas adelante, el universo empírico aquí analizado obliga al análisis a distinguir el Estado como *una* de las dinámicas de un conjunto más amplio de estructuras de poder y dominación. Lo anterior debido a que es principalmente –pero no solamente– en el Estado que se centran los procesos antagónicos –y autónomos– de los pueblos indígenas de México y de otras geografías latinoamericanas.

Con Enrique Dussel, antes de pasar a una etapa más descriptiva del caso abordado, se hace énfasis que el salto de la condición de subalternidad –considerando una mirada diacrónica– hacia los procesos explícitamente antagónicos exigen el reconocimiento de su propia condición subalterna:

Todo comienza por una afirmación [de la condición subalterna]. La negación de la negación es el segundo momento. ¿Cómo podrá negarse el desprecio de lo propio sino iniciando el camino con el autodescubrimiento del propio valor?

Afirmación de una “identidad” procesual y reactiva ante la misma Modernidad. Las culturas poscoloniales deben efectivamente descolonizarse, pero para ello deben comenzar por autovalorarse. (Dussel, 2004: 20)

Acompañando a Dussel, después del reconocimiento de la condición subalterna con relación al Estado, ¿cómo podrán superar su subalternidad los pueblos y comunidades indígenas de México? Existe un camino jurídico, aun cuando existan dudas sobre su efectividad. Desde la Constitución mexicana de 1917, en su artículo 2º, está la posibilidad de que los pueblos originarios del país sean reconocidos como tal y entonces ejercer su derecho a la libre determinación y autogobierno; posibilidad reforzada por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, de la cual México es signatario (Ventura, 2012). Es decir, a partir de informes antropológicos que les otorgue el reconocimiento, los pueblos indígenas de México pueden reivindicar, por la vía judicial, el sistema de organización y reproducción social por usos y costumbres ancestrales. Una parte de los pueblos llama a este derecho como *derecho a la autonomía política*.

En este sentido, ahora se avanza a una breve descripción del caso ya mencionado. Para ello, se enfatizan algunos conflictos explícitos en el marco del antagonismo: pueblos indígenas *versus* Estado mexicano.

a) Cherán-Michoacán², 15 de abril de 2011

En este día el pueblo del municipio indígena de Cherán, encabezado principalmente por mujeres y jóvenes, se levanta en contra de los talamontes, del narcotráfico, de las autoridades partidistas y de la policía municipal; todos en alguna medida coordinados entre sí. El motivo principal del levantamiento: la destrucción de hasta un 80% del bosque que se encuentra en el territorio del municipio y se intensifica a partir de 2008 (Martínez, 2021; Torres, 2021). De acuerdo con la entrevistada Lucía Contreras (nombre ficticio), una vez conscientes de que los talamontes estaban terminando con su bosque –que además de la problemática de la extracción de la madera en sí, involucraba también el agotamiento de la red hídrica por el cultivo ilegal del aguacate y las consecuentes extorsiones y secuestros–, a lo largo de aquel 15 de abril,

² Ubicado en el Occidente mexicano, el municipio de Cherán es un municipio indígena de origen *Purhépecha* que mezcla su territorio habitado entre lo urbano y lo rural, y cuenta para 2020 –de acuerdo con datos del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía)– con una población de 20,586 personas.

la comunidad identificó a los talamontes y al narco como *sujetos antagónicos*, para luego darse cuenta de que el gobierno municipal y su policía estaban organizados conjuntamente.

En este contexto, ese mismo día el pueblo de Cherán deja de reconocer al presidente municipal, Roberto Bautista Chapina (del Partido Revolucionario Institucional-PRI), así como también toma las armas de la policía municipal para luego crear su *Ronda Comunal de Seguridad* (más o menos 100 personas) y la *Coordinación General del Movimiento de Lucha de la Comunidad Indígena de Cherán*. De ahí al 22 de enero de 2012, mientras llevaban adelante el proceso de reconocimiento legal de su demanda por autonomía política, en proceso iniciado en agosto de 2011, ha gobernado una comisión provisional ya sin representantes de partidos políticos.

Vale la pena resaltar, sin embargo, que los partidos nunca han dejado el pueblo desde el levantamiento de abril de 2011, aunque formalmente el sistema partidista dio lugar al de usos y costumbres ancestrales (López y Rivas, 2020). Asimismo, la permanencia partidista, en asociación con narcos y talamontes, ha producido múltiples conflictos cotidianos entre personas del pueblo y externos pagados por el *narco-talamontes*; lo anterior ha generado muchos muertos y heridos.

Así, en aquel enero de 2012 el municipio conocería la conformación de su primer *Concejo Mayor de Gobierno Comunal*, el cual gobernó hasta 2015 y que actualmente se encuentra en la cuarta generación del Concejo (2021-2024). Ya organizadas desde el mismo 15 de abril de 2011, las *Fogatas* (más de 200 en determinado momento) fueron la base de defensa, resistencia y organización comunitaria en los cuatro barrios del municipio y funcionan hasta la fecha. Se calcula que hoy por hoy (junio de 2022) existen alrededor de 80 fogatas.

Hecho este breve recorrido por acontecimientos clave vividos en el pueblo indígena de Cherán, el cual se considera sigue la misma tendencia que muchas otras comunidades indígenas del país, algunas cuestiones quedan más o menos claras. Primero, la centralidad del antagonismo Estado-pueblos indígenas o Estado-comunidad. Es decir, el intento de dicho pueblo de saltar de su condición subalterna gana sentido principalmente desde sus propias consideraciones acerca de *lo político* y su relación con el Estado mexicano. Así, la salida de la subalternidad, el paso por el antagonismo y la búsqueda de su autonomía, sólo tienen sentido bajo la mirada de sus relaciones con el Estado.

Al decir “sus propias consideraciones” no se puede dejar de mencionar que, más allá de los antagonismos *en concreto*, esto es, desde sus expresiones

como conflictos reales, se está hablando también de la *experiencia* que se manifiesta como proceso de subjetivación política y construcción de sujetos (y subjetividades) forjados por el tránsito de la subordinación subalterna a la insubordinación antagónica (Modonesi, 2010). Cabe considerar que el *horizonte autónomo* puesto sobre la mesa durante y después de la experiencia antagónica parece significar, por lo menos como tendencia: la consolidación de subjetividades políticas conscientes de su condición subalterna históricamente impuesta; la insubordinación frente a la identificación de los antagonismos en concreto, y la búsqueda, desde el aquí y ahora, de la autonomía como forma de organizar y reproducir la vida en común.

Asimismo, no se puede obviar que es evidente que la dimensión económica juega su juego en Cherán a juzgar por la acción de los narco-talamontes. No es de menor importancia destacar también que Cherán se inscribe en el vasto abanico de experiencias de movimientos comunitarios en defensa del territorio en América Latina. Y, por último, es fundamental enfatizar el hecho de que, si bien desde la formalidad los partidos dejan de ser protagónicos, los mismos siguen presentes disputando las subjetividades del pueblo y protagonizando conflictos en la comunidad.

A continuación, se hace un examen sobre qué tanto se puede encontrar de las cinco tesis de las autonomías –ahora como dimensiones de la realidad concreta– en la experiencia hasta aquí mencionada.

De cinco tesis a cinco dimensiones concretas de las autonomías

En este apartado el objetivo es muy específico. Desde los principales hallazgos de nuestro trabajo ya mencionado (Oliveira y Modonesi, *en prensa*) –es decir, de pensar las autonomías en contexto latinoamericano como *negación, independencia, contrapoder (y poder popular), emancipación y comunidad*–, la propuesta ahora es hacer una especie de examen desde lo teórico hacia lo concreto con el fin de percibir si una o más de las tesis sistematizadas en dicho trabajo encuentran o no lugar en la experiencia de Cherán.

En este sentido, vale la pena señalar que no se trata de “decretar” si existe o no autonomía en Cherán, eso no tendría sentido alguno. Se trata de intentar leer dicha experiencia desde claves específicas –las cinco tesis–, pero sin intención de objetivar si la experiencia es más o menos autónoma, eso es tarea de autorreflexión del propio pueblo. Aquí se trata de confirmar, o no, la posibilidad de operacionalización de nuestros referidos hallazgos; entender si las

cinco dimensiones pueden operar en un mismo tiempo determinado –entonces en una mirada sincrónica– o si siguen algún tipo de desarrollo temporal lógico –en su caso, en una mirada diacrónica–; o si ambas miradas se pueden entrecruzar en el espacio-tiempo de vida de la comunidad del pueblo de *La Meseta P'urhépecha Michoacana*.

Metodológicamente, el trabajo analítico expuesto anteriormente, de examen teoría-empiría, fue precedido por observación *in loco*, realización de entrevistas semiestructuradas y revisión de la literatura especializada, especialmente sobre el caso de Cherán (Alvarado, 2018a, 2018b; Autoría colectiva, 2017; Conde, 2015; Gasparello, 2018, 2021; Gembe y Durán, 2019; Linares, 2020; López y Rivas, 2020; Martínez, 2017, 2021; Torres, 2021; Velázquez y Lepe, 2013; Ventura, 2012; Zibechi, 2017a).

Tesis 1. La dimensión de la autonomía como negación

La autonomía como negación es el rechazo a toda subordinación. En términos de John Holloway, el gran referente de esta mirada de las autonomías, es el grito de *basta*. Bajo la tríada *poder-sobre*, *anti-poder* y *poder-hacer*, la autonomía como negación es el momento explícito del tránsito del poder-sobre (la dominación en sí, la subalternidad en su momento pasivo) al anti-poder; es decir, al rechazo a toda forma de ejercicio del poder como dominación. El anti-poder crea u ocupa las grietas del sistema-mundo capitalista-colonial donde las lógicas de dicho sistema no alcanzan a imponerse a plenitud.

No es casualidad que se hable de la autonomía como negación o de un *autonomismo negativo*. Se habla desde la *negatividad* porque “la autonomía como grieta es aquella que anticipa, en el aquí y ahora, el horizonte alcanzable del futuro, pero que sólo se realiza por su carácter negativo ya que se manifiesta en el grito y el rechazo” (Oliveira y Modonesi, *en proceso de publicación*, p. 4). Holloway (2002; 2011) habla de un *en contra* como un *en-contra-y-más-allá*, esto es, lo que para nosotros significa el doble proceso de *negar-y-construir* (Oliveira y Dowbor, 2020a). Empero, si para el autor desde el plano teórico (en su caso, un planteamiento teórico demasiado abstracto) este rechazo y este ir más allá son protagonizados por alguna suerte de “sujeto indeterminado” o un “no-sujeto”, en el caso de Cherán el grito fue dado por sujetos muy concretos.

Como ya se ha referido en el apartado anterior, fueron mujeres y jóvenes –acompañados luego por hombres– quienes se levantaron y gritaron “¡ya basta de destruir nuestro bosque!”. Esta es la expresión de la autonomía

como negación en la experiencia *P'urhépecha* de Cherán. Fueron mujeres, jóvenes y hombres quienes en aquel abril de 2011 rechazaron el poder como dominación de los narco-talamontes, y luego de la policía y del gobierno municipal; la expresión concreta del *anti-poder-sobre* (Holloway, 2001).

En este contexto, donde se atraviesa el camino del poder-sobre al anti-poder, la pregunta podría ser ¿qué poner en el lugar de lo que se niega? Holloway, aunque reflexione sobre la idea de poder-hacer, se queda en lo abstracto, no la lleva a lo concreto; *en la vida real la teoría es otra cosa*. Esto es, la comunidad de Cherán necesitaba ir más allá y lo hizo. Así, entre el *en contra* y el *más allá*, como enseñan Jurhamuti Velázquez y Luz María Lepe (2013: 63) estaba una serie de acuerdos hechos entre los comuneros, es decir, el pueblo en lucha:

Los acuerdos a los que se llegaron los primeros días del movimiento suponen estrategias de sobrevivencia: primero, se pidió que ningún comunero salga del territorio a menos que sea un asunto de urgencia y bajo su propio riesgo; segundo, se instalaron barricadas o fogatas como puntos de revisión y vigilancia en la periferia y entradas estratégicas de la comunidad; tercero, se pidió a todos los habitantes que se concentren en las esquinas de la comunidad con la finalidad de prender fogatas y mantenerse en estado de alerta. El último acuerdo estipulado tenía que ver con señales de comunicación a través de petardos para indicar calma o movilización; además se autoimpuso una ley seca entre los habitantes de la comunidad asegurando que todos estuvieran en condiciones de reaccionar inmediatamente en caso de que hubiese represalias contra los comuneros.

Hasta aquí va la autonomía como negación en el caso de Cherán: el grito de rechazo, de *basta* en contra de los narco-talamontes y el gobierno municipal, incluida su policía. Después de eso es otra cosa, la cual se intentará comprender a continuación.

Tesis 2. La dimensión de la autonomía como independencia

La autonomía como independencia es lo que enmarca los procesos de diferenciación, de *dejar de ser*. Dejar de ser dependiente sea en relación (I) al capital, (II) a los partidos y sindicatos, (III) al Estado y/o (IV) a las clases dominantes (Thwaites Rey, 2004). Es probable que en el “gran momento” de las autonomías en América Latina, durante el giro del siglo XX al XXI –en el auge de los movimientos antineoliberales–, la búsqueda fue por una suerte

de autonomía como independencia total. El tiempo ha pasado y cada vez ha quedado más claro que, por lo menos, si la mirada considerada es la que parte de la concepción marxista de *totalidad*, nada está fuera, todo está dentro, aunque *en contra* del sistema-mundo capitalista-colonial.

En este sentido, como ya hemos señalado, las autonomías siempre estarán en relación con algún otro (Oliveira y Dowbor, 2020a; Oliveira, 2021), por ello cabe destacar que *estar en relación* no es lo mismo que sumisión, dominación y subalternidad pasiva. Pero, específicamente en el caso de Cherán, vale la pena preguntarse ¿estar en relación con quién? ¿Quién ha sido el otro frente al cual las mujeres, jóvenes y hombres de Cherán buscan independizarse? Como se ha visto en la sección anterior, es posible afirmar que son los narcotraficantes y los talamontes (o los narco-talamontes), pero también la policía, los partidos, y/o el gobierno partidista local.

Con seguridad, cada uno de los sujetos mencionados anteriormente están implicados en el caso de Cherán, de modo que resultaría necesario distinguirlos entre sí con el fin de comprender sus relaciones particulares con la comunidad. Sin embargo, parece ser el Estado –que desde *lo político* alcanza un nivel de totalidad en las sociedades contemporáneas– el otro que se presentaría con una intensidad mayor en el proceso autónomo de Cherán.

En su largo acumulado de reflexiones sobre el tema, Gilberto López y Rivas (2020) ha diferenciado dos tipos de autonomía, las *autonomías reconocidas* –por el Estado– y las *autonomías de facto*. Probablemente, la experiencia típica del segundo caso sea la de los Zapatistas de Chiapas, pero en cuanto a Cherán representa un caso ejemplar del primero. Raúl Zibechi (2021a) ha llamado a los casos de autonomías como la de Cherán: *autonomías realmente existentes*. Es importante señalar que, en los casos de las autonomías de facto, siempre habrá algún tipo de relación con el Estado aunque sea indirecta y/o incluso negada por los movimientos. Por su parte, en el caso de las autonomías reconocidas o realmente existentes, además de la relación en sí, está el reconocimiento, pero ¿reconocimiento de qué? Es más, ¿reconocimiento que garantiza qué?

En primer lugar, es fundamental señalar que se trata del reconocimiento al derecho de la libre determinación y autogobierno por usos y costumbres ancestrales como pueblos originarios. Quizá en el caso de Cherán la principal expresión de tal reconocimiento sea su Concejo Mayor de Gobierno Comunal, el cual se encuentra en su cuarta generación (2012-2015, 2015-2018, 2018-2021, 2021-hasta la fecha). A nivel comunitario (si se quiere, municipal) el Concejo se ha ido consolidando como una *institución no estatal* (Zibechi,

2017), con otras configuraciones que no son estatales, pero que yacen dentro de la estructura más amplia del Estado-nación; en nuestros términos, alguna suerte de *Estado aparte* (Oliveira y Dowbor, 2020b; Oliveira, 2021).

Sobre qué garantiza esta relación de reconocimiento del Estado, seguramente sería más fácil responder qué *no* garantiza: no garantiza una vida fácil, es decir, no garantiza vivir sin luchar porque si en el nivel local la comunidad de Cherán ya no enfrenta al Estado en su cotidiano, sigue insertada en el estado de Michoacán, así como en la Federación Mexicana. Concretamente, relataba la entrevistada Cristina Hernández (nombre ficticio), que el hecho de *estar dentro* –aunque *en contra*– es justamente lo que enmarca algunos límites de la independencia de la autonomía de Cherán en relación al Estado.

Al destacar que las decisiones políticas pasan siempre por las Fogatas, las asambleas barriales y por el Concejo Mayor, esto es, sin interferencias ajenas, es necesario observar también que el municipio sigue recibiendo presupuesto estatal y federal; que las políticas sociales del actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) están insertadas en la política de la comunidad; que, incluso, existe una oficina del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en Cherán; que la salud y la educación no son manejadas en su totalidad por la propia comunidad ya que siguen los planes y programas federales. Por su parte, en relación con la justicia comunitaria –tema que gana cada vez más atención académica, tal como enfatiza Gaya Makaran (2020)– y, para el caso de Cherán con su Ronda Comunitaria y los Guardabosques, el pueblo percibe mayor grado de independencia; aunque en alguna medida también debe responder a lineamientos superiores de la justicia mexicana. Por último, no es de menor importancia señalar que en la comunidad ya no entran las casillas para realizar las elecciones estatales y federales.

A continuación, el intento es comprender si se puede pensar que la independencia registrada en Cherán es –o podrá ser– la base hacia la construcción de contrapoder (y de poder popular).

Tesis 3. La dimensión de la autonomía como contrapoder (y como poder popular)

La autonomía como contrapoder es la fuerza político-social que hace frente al ejercicio del poder en su versión dominante, a saber: del poder como dominación; es un tipo de ejercicio del poder cargado de valores como antiautoritarismo, antijerarquía, antielitismo y antipatriarcalismo. Ya la autonomía

como poder popular es la expresión generalizante y soberana del contrapoder en un espacio-tiempo determinado. No obstante, a diferencia del anti-poder de Holloway, el contrapoder tiene una cara propositiva, es decir, va más allá del rechazo y de la idea de los *antis*.

En América Latina, las principales reflexiones sobre contrapoder llegan desde Argentina, especialmente del Colectivo Situaciones quien, demarca su diferencia con la idea de anti-poder, al decir:

El anticapitalismo, como pura negación, puede olvidar que el terreno decisivo de la lucha es la afirmación práctica de la sociabilidad alternativa [...] El capitalismo, por otro lado, admite muy bien a la gente “anti” mientras esta subjetividad contestataria no traspase el nivel de la oposición política para devenir prácticas de contrapoder. (Colectivo Situaciones, 2001: 33)

En este contexto, sería posible afirmar que alguna suerte de *principios generales* del contrapoder podría reunir las ideas de (I) participación directa, (II) alto nivel de organización horizontal, (III) descentralización de la información y recursos, (IV) toma de decisiones por consenso, y (v) el hacer (o la praxis) por encima de la teoría; o sea, principios radicalmente democratizantes. Por el contrario, los principios que guían al poder como dominación son: a) participación por representación; b) organización vertical/jerárquica; c) centralización de la información y recursos; d) toma de decisiones autoritarias o por votos de la mayoría; y e) la teoría por encima del hacer. Pero ¿qué alcance tiene el contrapoder?

Desde Argentina, Miguel Mazzeo (2006) propone un salto del contrapoder al poder popular incluyendo al Estado en las discusiones y “a diferencia de los que rechazan totalmente la vinculación de las autonomías con el Estado, señala que la activación autónoma total de la sociedad civil sólo se podrá completar apoyándose en el Estado” (Oliveira y Modonesi, *en publicación*, p. 9).

En Cherán, no quedan dudas de la presencia tanto del contrapoder como del poder popular. En el primer caso, su manifestación se da por medio del ejercicio del poder (si se quiere, de la democracia en versión radicalizada) desde las Fogatas, de las asambleas barriales, de la autogestión de las empresas comunales y de las dinámicas propias del Concejo Mayor de Gobierno Comunal: “aquí en nuestra comunidad, aquí en Cherán, nadie toma decisiones que involucran la comunidad de forma individual. Por ello nuestro Concejo cuenta con 12 personas, 3 de cada barrio, porque las decisiones de la comunidad deben ser colectivas” (entrevistada: Lucía Contreras).

Otra patente vinculación de las dinámicas de ejercicio del poder de Cherán con la idea de autonomía como contrapoder es el hecho de que el hacer vale más que el decir, que uno aprende haciendo, equivocándose y experimentando; es decir, el vivir y el luchar por encima de la teoría: “El valor del pensar situacional es volver a poner en el centro de la inteligibilidad a la praxis [...] El pensar en situación es mucho más que una actividad teórica: la razón teórica, en rigor, no resuelve ningún problema que no esté ya de alguna manera resuelto” (Colectivo Situaciones, 2001: 35). En Cherán, quien gobierna no son los políticos profesionales o académicos especialistas en políticas, es el propio pueblo que incluso no busca gobernar, por el contrario, se trata de personas destacadas por cada barrio dado su continuo servicio prestado a la comunidad.

Por último, vale la pena señalar que si bien la institucionalidad no estatal de Cherán no busca abierta y sistemáticamente su articulación con instancias más altas del Estado mexicano (como el estado de Michoacán y la propia Federación), en el sentido de disputar las formas de ejercicio del poder en dichas instancias, es innegable que el *estar dentro* del Estado puede significar, más o menos, una base relativa de acumulación de fuerzas hacia el salto del contrapoder al poder popular.

Tesis 4. La dimensión de la autonomía como emancipación ____ La autonomía como emancipación significa la sociedad emancipada, liberada y autónoma en el aquí y ahora; es, ante todo, prefiguración de dicha sociedad *muy otra*. Además de prefiguración a secas, es también *política prefigurativa* que “en el momento presente, ‘anticipa’ los gérmenes de la sociedad futura. Dichas prácticas políticas involucran tres dimensiones fundamentales, a saber: la organización, la acción colectiva y los sujetos o fuerzas sociales en pugna (Ouviña, 2007: 180).

Es más, la idea de autonomía como emancipación, ya presente en los debates de la teoría social crítica –como en las tradiciones marxista y anarquista– hace siglos es alguna suerte de *igualdad generalizada entre los pueblos del mundo*. En términos específicos, es la *forma asamblea*, la *autodeterminación*, el *autogobierno* y la *autogestión* que se experimenta en la lucha social misma. El prefijo *auto* –presente también, aunque implícitamente en la idea de forma asamblea– significa la realización y prefiguración de un tipo de acción que va en contra de todo tipo de determinación y dominación *heterónoma*.

Sobre el tema, señala Gustavo Esteva (2019: 3):

Esta noción reformula la de libre determinación, para definirla como libertad y capacidad de determinarse libremente, en los espacios propios, y determinar con otros pueblos y culturas formas de comunión basadas en un diálogo intercultural que trascienda el totalitarismo del logos y el predominio de una cultura sobre las demás, así como un nuevo horizonte de inteligibilidad en un diseño político que ya no sería el del Estado-nación.

Aquí, para fines del análisis del caso de Cherán, gana sentido un abordaje desde dos enfoques distintos que ordenan la organización y reproducción de la vida en la comunidad. Por un lado, las dinámicas que tienen que ver con *lo político* y, por el otro, aquellas que se relacionan más con *lo económico*. La pregunta, entonces, podría ser: desde la distinción de política y economía ¿Cómo se manifiestan en Cherán las dinámicas vinculadas a la idea de autonomía como emancipación?

Desde lo político, se hace énfasis a distintos procesos de realización de la emancipación, es decir, de prefiguración en la comunidad *Purhépecha* de Cherán. Entre ellos están, por lo menos: las Fogatas, las asambleas barriales (desde los cuatro barrios del municipio: Jarhukutini, Ketsikua, Karhakua y Parhikutini; también tratados como barrios 1, 2, 3 y 4) y el Concejo Mayor de Gobierno Comunal y sus Concejos Operativos (que son 9, además de la Tesorería Comunal: Concejo Operativo Principal, Concejo de la Mujer, Concejo de los Bienes Comunales, Concejo Coordinador de Barrios, Concejo de los Programas Sociales, Económicos y Culturales; Concejo de Procuración, Vigilancia y Mediación de Justicia, Concejo de los Asuntos Civiles, Concejo de Administración Local y Concejo de los Jóvenes).

La *Estructura de Gobierno Comunal (EGC)* (una forma propia de arquitectura del ejercicio del poder político de Cherán) funciona bajo la idea de una política prefigurativa de abajo hacia arriba, de la periferia al centro. Todo empieza por las Fogatas, más o menos 80 hoy día. Ellas representan la *organización comunitaria de base*. Inicialmente cumplieron un papel de movilización y resistencia, pero luego se convirtieron en espacios-base de la organización política de toda comunidad y están en los cuatro barrios. Para asuntos que involucran temas de todo el barrio, el camino no va directamente de las Fogatas al Concejo Mayor, sino que primero pasa por la asamblea de barrio. O sea, el tratamiento de los temas va de la Fogata a la asamblea de barrio y de ahí al Concejo Mayor. Miembros del Concejo Operativo de

Coordinación de Barrios (son 8 personas, 2 por barrio) son los que recorren las Fogatas de sus respectivos barrios para recolectar las demandas.

El Concejo Mayor de Gobierno Comunal es el órgano superior de tomas de decisión en Cherán. Como ya se ha mencionado, está compuesto por 12 personas (3 de cada barrio) indicadas por sus respectivas asambleas siempre y cuando tengan comprobados servicios prestados al bien común de la comunidad. El Concejo, además de reunirse sistemáticamente para las tomas de decisión sobre los temas que afectan a todo el municipio, funciona a través de los concejos operativos y bajo la dinámica de asambleas generales. Divididos por temas, los concejos operativos tienen una función principalmente ejecutiva; esto es, no toman decisiones, sino que ejecutan las decisiones tomadas en las asambleas barriales y en el ámbito del Concejo Mayor. Es importante señalar que ningún miembro de la EGC recibe salario, sino solamente un apoyo financiero por sus servicios prestados a la comunidad.

Por su parte, desde lo económico, cabe registrar que lo que se ve en Cherán, más que una *economía puramente emancipatoria*, es una expresión de lo que Verónica Gago (2014), inspirada en Bolívar Echeverría, ha llamado *economía barroca*; una forma muy particular de leer la etapa neoliberal del sistema-mundo capitalista-colonial *desde abajo*. En otras palabras, se está hablando de una mezcla desigual y combinada entre dinámicas propias de la economía capitalista con otras provenientes de lo que se puede llamar economía popular, solidaria o comunitaria.

Concretamente, en la experiencia de Cherán está la propiedad comunal de la tierra, las empresas comunales (que son 6: el vivero de reforestación, el aserradero de madera, la empresa de adcretos para construcción, la resinera, la recicladora de basura y el recolector y purificador pluvial), las empresas familiares de artesanías en madera y bordados, además de comercio local; ello sin contar las remesas de ingresos que llegan desde familiares que viven en Estados Unidos.

En Cherán, así como en muchos otros rincones de México, además de las tierras que pertenecen al Estado (en los tres niveles: municipal, estatal y federal), la propiedad puede ser privada, comunal o ejidal. En su caso, predominan las formas comunales (Alvarado, 2018a; Martínez, 2021), lo que por sí solo genera un tipo contrahegemónico de relación con la tierra y con el trabajo; esto es, desde una lógica colectiva en contra del individualismo típico del capitalismo, caracterizándose como parte de una economía comunitaria.

Algo parecido es lo que sucede en las empresas comunales, que se autodenominan autogestionarias, donde las decisiones son tomadas entre todas y todos los trabajadores –con participación del Concejo Operativo de Bienes Comunales–, y donde no se busca la acumulación de ganancia, sino una distribución entre todos los que allí trabajan; este conjunto de procesos se caracteriza como parte de una economía solidaria. Es decir, “son las empresas que tenemos en la comunidad y formándose por ahí otras que poco a poco están avanzando, pero es una apuesta por una alternativa y una forma de cómo no pedirle al gobierno, porque también así te lo cobra. Es autonomía económica” (Gembe y Durán, 2019: 175).

Por su parte, las empresas familiares (sean las de artesanías, el comercio local en tiendas o en la calle) tampoco siguen los rituales de la economía capitalista, éstas se caracterizan como parte de una economía popular o del trabajo. Por último, en este caso sí bajo lógicas capitalistas –aunque no con fines de acumulación de ganancia– están las remesas que llegan desde familiares de la comunidad que se encuentran en Estados Unidos; se estima que se trata de más de un 20% de sus ingresos totales (Gasparello, 2021).

56

Tesis 5. La dimensión de la autonomía como comunidad _____

La autonomía como comunidad remite, sobre todo, a los sujetos que construyen comunidad, o que construyen un *sentimiento genuino de comunidad*, tal como se ha planteado en otro lugar (Oliveira, 2021). En América Latina, y a su vez en México, se trata de pueblos campesinos e indígenas, o *campesindios*, como ha argumentado Armando Bartra (2010). Pero, es más, la autonomía como comunidad es la expresión concreta de la interdependencia humana, así como entre humanidad y naturaleza. Tal como en los planteamientos alrededor de la idea de *Buen Vivir*, lo que se percibe es otra forma de relacionarse social y territorialmente.

Con predominancia en *lo rural*, pero también presente en *lo urbano* (Pineda, 2013; Zibechi, 2017b; 2021b), Raquel Gutiérrez (2015) considera:

Lo comunitario como una expresión de la interdependencia humana como rasgo fundamental de las relaciones sociales. La interdependencia aparece aquí como una especie de combustible hacia la construcción y reproducción de los entramados comunitarios, de la afirmación y reproducción de la vida en comunidad, es decir, de la organización comunitaria de la vida. (Oliveira y Modonesi, *en proceso de publicación*, p. 13)

En este contexto, lo comunitario estaría caracterizado “como práctica y regeneración de vínculos de interdependencia autorregulados, cuyo cultivo es actividad inmediata, diaria y reiterada, que ilumina los rasgos políticos diferenciados de tales acciones colectivas” (Gutiérrez y Navarro, 2019: 303).

En el caso de Cherán, lo primero que vale la pena destacar es que se trata de un municipio dividido entre lo rural y lo urbano, mostrando que, si bien existe comunidad en los dos casos por separado, también existe comunidad entrecruzada en ambas experiencias. Pero ¿es Cherán una experiencia que puede ser leída desde la clave de *lo comunitario*? Para Paulino Alvarado (2018b), quien parte de la idea de *ethos comunal* de Lucía Linsalata (2012), además de perceptibles diferencias entre antes y después del levantamiento del 2011, la organización y reproducción de la vida en Cherán se da bajo una *forma social comunitaria*.

En este sentido, lo comunitario de Cherán es confirmado por el relato de Salvador Ceja (2017: 35-36), quien en 2017 era parte del Concejo Operativo de Bienes Comunales:

Es proyecto de vida que tenemos en la comunidad, que son parte de algunos valores que nuestros antepasados mismos nos han heredado año con año y que aún lo seguimos percibiendo día con día; que es la comunalidad, la ayuda mutua [...] Mencionar también que, dentro de estos valores, es la reciprocidad, la ayuda mutua, la cooperatividad, que dentro de cada una de las fogatas se ha visto, o se vio a lo largo de la trayectoria de esta movilización, de esta resistencia, de este proyecto que tenemos en la comunidad, cooperando unos a otros, y sin pensar: “yo tengo más” o “yo tengo menos”, creo que eso ha sido el parteaguas para poder sostener nuestro movimiento.

57

Por último, resulta necesario señalar que, cuando estuvimos realizando observaciones en persona en Cherán, participamos de una *Faena* (trabajo colectivo de ayuda mutua) donde escuchamos relatos de mujeres y hombres cheranenses que remiten a la idea de interdependencia humana e interdependencia entre humanidad y naturaleza; esto parece confirmar que en Cherán la autonomía se manifiesta también como comunidad: “sólo tenemos a nosotros mismos, por ello nos ayudamos a todos”; “las *Faenas* y la ayuda mutua son *el verdadero* buen gobierno”; “el bosque y el agua son como nosotros, *entidades vivas*, son parte de la comunidad por ello tenemos que cuidarlos”. Del mismo modo, su lema principal: *por la seguridad, justicia y reconstitución del territorio*, expresa este sentido de comunidad.

Reflexiones finales

El intento principal del presente esfuerzo de interpretación sociológica fue analizar el proceso autónomo registrado en Cherán (Michoacán - México) bajo las cinco tesis de las autonomías que hemos desarrollado en nuestro trabajo anterior (Oliveira y Modonesi, *en proceso de publicación*). Sin embargo, para llevar dicho análisis a cabo era importante, o más bien indispensable, comprender las especificidades del caso *dentro-y-en-contra* de las estructuras de poder y dominación que conforman las sociedades contemporáneas en la etapa actual del sistema-mundo capitalista-colonial, es decir, el neoliberalismo.

En el apartado donde se analizó el tránsito de la subalternidad al antagonismo, además de relatar el proceso antagónico en concreto –hecho necesario para comprender las actuales dinámicas sociales del pueblo estudiado–, no se puede dejar de enfatizar el proceso de subjetivación política que tiene lugar bajo la experiencia del salto subjetivo de la subordinación subalterna hacia la insubordinación manifiesta en los conflictos antagónicos en concreto.

Con relación a la especificidad del *momento autónomo* en Cherán, se ha propuesto interpretarlo a partir de las cincotesis de las autonomías que se manifiestan como distintas dimensiones de las dinámicas comunitarias de organización y reproducción de la vida en común. Después de confirmar que cuatro de las cinco dimensiones operan de forma sincrónica, esto es, en un mismo espacio-tiempo determinado –con excepción de la autonomía como negación, ya que en su caso parece haber un camino diacrónico entre negación e independencia–, la cuestión para tratar a futuro se relaciona con la comprensión detallada del cómo se articulan entre sí las dimensiones de las autonomías de los pueblos indígenas de México y América Latina bajo una relación *desigual, combinada y continúa*.

Cabe mencionar que, aunque desde lo teórico se enfatiza en la independencia y emancipación como ejes centrales dentro de las cinco tesis (Oliveira y Modonesi, *en proceso de publicación*), desde lo concreto la dimensión comunidad asume cierta centralidad, desde donde las demás se articulan a su alrededor. Finalmente, como sea que se expresen las experiencias autónomas –y los pueblos indígenas que bajo ese horizonte y práctica viven y luchan– su camino de afirmación, reproducción y organización comunitaria de la vida en común sigue vivo aquí y ahora; aunque bajo la tormenta neoliberal que insiste en permanecer.



REFERENCIAS

- Alvarado, P. (2018a) “Cherán: la recreación del habitar en común” en *Nueva Época*, año 12, núm. 45, octubre/marzo.
- _____ (2018b) “Lo común como reapropiación y despliegue de la capacidad de forma en la modernidad capitalista. Reflexiones a partir de tres experiencias” en Gutiérrez, Raquel (coord.). *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina*. Oaxaca, México: Colectivo Editorial Pez en el Árbol, Editorial Casa de las Preguntas.
- Autoría Colectiva (2017). *Cherán, 5 años de autonomía: por la seguridad, justicia y la reconstitución de nuestro territorio*. México: El cortito que’s pa’largo.
- Bartra, A. (2010) “Campesindios: aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado” en *Memoria*, 248, noviembre, pp. 4-13.
- Bengoa, J. (2000) *La Emergencia Indígena en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2009) “¿Una segunda etapa de la Emergencia Indígena en América Latina?” en *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 29, pp. 7-22.
- Ceja, S. (2017) “Participación del Concejo de Bienes Comunales de Cherán” en Autoría Colectiva, *Cherán, 5 años de autonomía: por la seguridad, justicia y la reconstitución de nuestro territorio*. México: El cortito que’s pa’largo.
- Colectivo Situaciones (2001). “Por una política más allá de la política” en Colectivo Situaciones (orgs), *Contrapoder: una introducción*. Buenos Aires: De mano en mano.
- Conde, A. (2015) “Dinámicas de subjetivación política en la meseta P’urhépecha: la lucha autónoma de Cherán” en Modonesi, Massimo (coord.), *Movimientos subalternos, antagonistas y autónomos en México y América Latina*. Ciudad de México: UNAM, Ediciones La Biblioteca.
- Dussel, E. (2004) “Transmodernidad e Interculturalidad: interpretación desde la Filosofía de la Liberación” en Fornet-Betancourt, R., *Crítica intercultural de la filosofía Latinoamericana actual*. Madrid: Editorial Trotta.
- Esteva, G. (2019) “Caminos de autonomía bajo la tormenta” en Makaran, Gaya; López, Pabel; Wahren, Juan (coords.), *Vuelta a la autonomía. Debates y experiencias para la emancipación social desde América Latina*. México: Bajo Tierra, CIALC-UNAM.
- Gago, V. (2014) *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Gasparello, G. (2018) “Análisis del conflicto y de la violencia en Cherán, Michoacán” en *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 155, verano, pp. 77-112.
- _____ (2021) “Respuestas comunitarias a megaproyectos, despojo y violencia: defensa de los territorios y de los bienes comunes” en Hopkins, Alicia y Pineda, César Enrique (comp.), *Pensar las autonomías: autogestión, poder popular y autonomía*. México: Bajo Tierra.
- Gembe, G.A. y Durán, J. (2019) “Gobierno comunal de Cherán Keri, Michoacán” en Makaran, G., López, P. y Wahren, J. (coords.), *Vuelta a la autonomía. Debates y experiencias para la emancipación social desde América Latina*. México: Bajo Tierra, CIALC-UNAM.

Gutiérrez, R. (2015) *Horizonte Comunitario-Popular: antagonismo y producción de lo común en América Latina*. México, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Gutiérrez, R. y Navarro, M.L. (2019). "Producir lo común para sostener y transformar la vida: algunas reflexiones desde la clave de la interdependencia" en *Confluencias*, vol. 21, núm. 2, pp. 298-324.

Holloway, J. (2001) "Doce tesis sobre el anti-poder" en Colectivo Situaciones, *Contrapoder: una introducción*. Buenos Aires: De mano en mano.

_____ (2002). *Cambiar el mundo sin tomar el poder: el significado de la revolución hoy*. Buenos Aires: Herramienta Ediciones.

_____ (2011). *Agrietar el capitalismo: el hacer contra el trabajo*. Buenos Aires: Herramienta Ediciones.

Las Casas, Bartolomé de (1969). *De Regia Potestate o derecho de autodeterminación*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Linares, B.M. (2020). *Luchas por la autonomía, la paz y la comunicación propia en Latinoamérica. Los casos de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó en Colombia y del pueblo p'urepecha en Cherán, México*. Tesis de Doctorado presentada al Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM, México.

Linsalata, L. (2012) *El ethos comunal en la política boliviana. Una aproximación a las formas comunales de la política en el mundo aymara contemporáneo*. Alemania: Editorial Española.

López y Rivas, G. (2020) *Pueblos indígenas en tiempos de la Cuarta Transformación*. México: Bajo Tierra.

Makaran, G. (2020). "Autonomías antisistémicas. Diálogo entre la Teoría Anarquista y la Autonomía Indígena en América Latina" en *Nuestra Praxis. Revista de Investigación Interdisciplinaria y Crítica Jurídica*, año 4, núm. 7, Jul-Dic, pp. 13-34.

Martínez, E. (2017) *iBosque para quien lo trabaje! Relaciones de producción e identidad política en los procesos de autonomía indígena*. Tesis de Maestría, CIESAS, México.

_____ (2021) "La rebelión de los comunes: praxis, autonomía y reproducción comunitaria en la experiencia de Cherán K'eri" en Hopkins, Alicia y Pineda, César Enrique (comp.), *Pensar las autonomías: autogestión, poder popular y autonomía*. México: Bajo Tierra.

Mazzeo, M. (2006) *Introducción al poder popular: "el sueño de una cosa"*. Buenos Aires: Editorial El Colectivo.

Modonesi, M. (2010) *Subalternidad, antagonismo, autonomía: Marxismo y subjetivación política*. Buenos Aires: CLACSO; Prometeo Libros.

Oliveira, G.M. (2022). *Mudar o mundo aqui e agora. Movimentos de economia solidária e autonomias para além, apesar e com o Estado*. Marília, Brasil: Lutas Anticapital.

_____ (2021) "Trajectory and Challenges of the Brazilian Solidarity Economy Movement: autonomy as different possibilities" en Baisotti, Pablo; López, Horacio (eds.), *The Social and Solidarity Economy in Latin America: The Development of the Common Good*. Newcastle: Cambridge Scholars Publishing.

Oliveira, G. M. y Dowbor, M. (2020a) "Dynamics of Autonomous Action in Social Movements: From Rejection to Construction" en *Latin American Perspectives*, Issue 234, Vol. 47 Núm. 5, September, pp. 49-61.

_____ (2020b) "Negar e construir a partir das ações de movimentos: três tipos de autonomias territoriais no México" en *Polis, Revista Latinoamericana*, núm. 56, pp. 10-23.

Oliveira, G.M. y Ferrarini, A.V. (2021) "A centralidade do Estado na organização do Movimento de Economia Solidária no Brasil: trajetória, dilemas e possibilidades" en *Revista Sud-america*, núm. 15, Diciembre, pp. 140-167.

Oliveira, G.M. y Modonesi, M. (en proceso de publicación). "Independencia y emancipación. Teorizaciones latinoamericanas del concepto de autonomía en las autonomías indígenas frente a la crisis contemporánea del capitalismo (dossier)" en *Latin American Perspectives*.

Oliveira, G.M. y Santos, A.M. (2021) "O Movimento de Economia Solidária Brasileiro e seus desafios: a autonomia como chave de leitura da relação Estado-Movimentos" en Quadrado, Jaqueline C. (org.), *Políticas públicas, interseccionalidades e diversidades*. São Borja: Unipampa.

Ouviña, H. (2007) "Hacia una política prefigurativa. Algunos recorridos e hipótesis en torno a la construcción del poder popular" en Acha, O. et al., *Reflexiones sobre el poder popular*. Buenos Aires: El Colectivo.

Pineda, C.E. (2013) "Acapatzingo: construyendo comunidad urbana" en *Contrapunto*, núm. 3. Montevideo: Universidad de la República-Centro de Formación Popular del Oeste, pp. 49-61.

Thwaites Rey, M. (2004) *La autonomía como búsqueda, el Estado como contradicción*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Torres, S. (2021). "Kurhamutsperakua Juchari Ireta. Ir obedeciendo a la comunidad" en Hopkins, Alicia y Pineda, César Enrique (comp.), *Pensar las autonomías: autogestión, poder popular y autonomía*. México: Bajo Tierra.

Velázquez, J. y Lepe, L.M. (2013) "Parankuecha, diálogos y aprendizajes: las Fogatas de Cherán como praxis educativa comunitaria" en *International Journal of Multicultural Education*, vol. 15, núm. 3. Pennsylvania: Eastern University, 61-75.

Ventura, M.C. (2012) "Proceso de autonomía en Cherán. Movilizar el derecho" en *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. XIX, Núm. 55, Septiembre / Diciembre.

Wallerstein, I. (1988) *El moderno sistema mundial. 4*. México: Siglo XXI.

Zibechi, R. (2017a) *Movimientos sociales en América Latina. El "mundo otro" en movimiento*. México: Bajo Tierra, Comunal, El Rebozo.

_____ (2017b) "Comunidades urbanas y rurales resistiendo al despojo" en Autoría Colectiva, *Cherán, 5 años de autonomía: por la seguridad, justicia y la reconstitución de nuestro territorio*. México: El cortito que's pa'largo.

_____ (2021a). "Las autonomías realmente existentes" en Grupo de Trabajo CLACSO Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos. *Boletín #1*. Buenos Aires: CLACSO.

_____ (2021b) "La comunidad autónoma urbana. El mundo nuevo en el corazón del viejo" en Hopkins, Alicia; Pineda, César Enrique (comp.), *Pensar las autonomías: autogestión, poder popular y autonomía*. México: Bajo Tierra.